

Como puntos relevantes de nuestra gestión, debemos indicar respecto al Corredor Sur Oriental, en el que se dio por finalizada la vida jurídica del Consorcio Evidución de la Movilidad, por lo que se decidió entre las empresas que formábamos el Consorcio no presentarnos a una nueva licitación, pero a último momento, la Compañía TRANSPPLANETA se presentó a la licitación, quedando las demás empresas fuera de la misma, pero luego se llegó a un acuerdo con el Trobús para que ingresemos conjuntamente con la compañía Ecuatoriana bajo convenio de pago, hasta que se genere una nueva licitación, a la cual nos presentamos con 10 unidades, ingresando ya con contrato que finalizó el día 28 de octubre del 2013, llegando a un acuerdo entre las empresas que estamos sirviendo al Corredor, en el sentido que a partir del 1 de noviembre del 2013, se va a considerar 5.800 km y 5.800 dólares como base, con 27 días laborados, lo que significa que el costo por kilómetro será de 1 dólar, con los pagos quincenales una vez que se firme el nuevo acuerdo, lo cual antes era de 0,87 centavos de dólar y con 6.600 kilómetros y 5.600 como base con 28 días laborados, situación que va a mejorar los ingresos de los buses que están dentro del Corredor Sur Oriental.

Respecto al Corredor Sur Occidental, en nuestro caso el Corredor Alonso De Angulo, el Municipio, conjuntamente con el Trobús están planificando por etapas el funcionamiento, iniciando con las rutas que llegan hasta la Universidad y posteriormente con las rutas que van a la Marín en donde ingresamos nosotros con las rutas Reino de Quito y Tarquí; a este respecto, se realizó un planteamiento por nuestra parte, en el sentido que este corredor debe funcionar solamente con buses tipo, ya que es muy corto para poner 50 buses articulados, situación que tuvo acogida y el Ing. Arias se comprometió en realizar un estudio al respecto y plantear al Municipio, conjuntamente con las empresas que estamos en este Corredor, ya que le pareció algo lógico y que según él se puede tener una aprobación favorable.

Respecto al Juicio del Sr. Montalvo, la compañía ha ganado en dos instancias y han apelado a la última instancia, situación que también se la ganó con la gestión del Dr. Telmo Núñez, debiendo indicarse que al momento no existen juicios pendientes.

Respecto a la Secretaría de Movilidad, debo manifestarles que se realizaron varias fiscalizaciones en todas las rutas y para poder solventar estos problemas se tuvo que realizar algunas gestiones al respecto para mejorar nuestro servicio, aunque nos hemos limitado en lo posible y más bien hemos buscado otros mecanismos para que exista economía para la empresa, pero últimamente con los cambios efectuados en la Secretaría de Movilidad, fue necesario fijar casillero judicial y se le está encargando al Dr. Raúl Jaramillo, la contestación a las fiscalizaciones, con el objeto de justificar las anomalías y no permitir que se nos sancione o poner en riesgo nuestro Contrato de Operación por la falta de cumplimiento en el trabajo, por parte de las unidades de los señores accionistas y

conductores que no cumplen con el trabajo, en lo que respecta a horarios, tiempos en el recorrido, número de unidades trabajando, etc., situación que se realizó con el conocimiento y autorización del Directorio.

De la misma manera, se realizó los trámites y gestiones para las reformas y actualización de las rutas, situación que se les informó y que a futuro se tiene que trabajar para la renovación del Contrato de Operación.

También conjuntamente con el señor Presidente, se realizó la gestión para que se transfieran las acciones de algunos accionistas que no tienen buses y que no aportaban nada a la compañía, situación que fue solicitada por el Directorio, el mismo que conoció y aprobó esta gestión.

Referente a la Caja Común, como todos conocen, iniciamos con el boletaje por cuanto la caja fija que nosotros planteábamos no iban a aprobar, indicándonos que las demás empresas están de acuerdo con el boletaje y que eso debemos implementarlo, además de lo operacional y mecánico, estando pendiente el asunto de la recaudación que esperamos hasta el último para ver si no se nos obliga a recaudar diariamente la producción de cada bus. Comentándoles que ahora las empresas que iniciaron antes con el boletaje están en problemas y se están dando cuenta que es mayor la evasión y el problema ambiental que se está generando con la basura de los boletos, situación que esperamos ver si se cambia a la tarjeta inteligente que está promocionando la Agencia Nacional De Tránsito y se suspende el boletaje.

Respecto a los subsidios, debemos indicarle que el Gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Tránsito, no nos concedió audiencia a las empresas, a pesar de haber solicitado por escrito a nivel de Pichincha, ya que queríamos hacer la revisión de la tarifa o acordar otro valor más justo del subsidio a partir del mes de julio, ya que el acuerdo finalizaba en el mes de junio de este año, sin embargo no fuimos llamados, habrá que esperar que nos reciban para gestionar este asunto y llegar a un acuerdo con el Gobierno.

De igual forma, se solicitó audiencia a la Secretaría de Movilidad con el objeto de tratar respecto a los problemas que están suscitándose con la CORPAIRE, pero hasta la presente fecha no se nos da contestación. De nuestra parte, estamos solicitando que a través de la Cámara de Transporte se insista hasta ser recibidos o realizar una magna Asamblea de bases para salir en una marcha de reclamo a los planteamientos y reclamos justos de los transportistas, lamentablemente las dirigencias nacionales no actúan en defensa de la clase.

También se les informa que este año se renovaron los equipos de computación que ya estaban obsoletos, con conocimiento y aprobación del Directorio y el señor Comisario, quedando pendiente la actualización de los sistemas contables que es necesario, por cuanto el sistema actual ya tiene más de 9 años y se hace necesario realizar este proceso.

Así mismo, se realizó arreglo de las instalaciones y caja de revisión de las aguas servidas, ya que se habían tapado por el transcurrir de los años, además se realizó la adecuación de una oficina y la contratación de una persona para que se encargue del asunto del botellaje y registro de datos del proceso de la caja común.

En el caso muy lamentable del hurto de los cheques de la empresa por parte del señor Carlos Fidel Franco Murillo, empleado de la compañía, situación que es muy delicada, pero que con la denuncia que se presentó el día 3 de enero del 2014, se ha venido realizando la indagación previa por parte de la fiscalía, el parte de la falsificación de la firma del Gerente, situación que ya está comprobado que existió la falsificación y también existen faltencias en los cobros de los cheques, situación que es favorable para nuestra empresa, ya que se tiene más antecedentes para realizar el reclamo de la devolución del dinero al Banco Pichincha y Banco Internacional.

Respecto a las obligaciones laborales, IESS, impuestos municipales, SRI, Superintendencia de Compañías y obligaciones que tiene la empresa, nos encontramos al día, dando cumplimiento a lo que disponen las Leyes.

Respecto a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, se los elaboró con las normas NIIF para PYMES, con lo cual, se está cumpliendo con lo que exige la ley y la Superintendencia de Compañías, situación que revisó el Directorio y manifestó su aceptación para que se anote en la Junta General, para su aprobación.

Finalmente queremos expresar nuestro agradecimiento a los señores miembros del Directorio por su colaboración y apoyo a la gestión de la Gerencia y Presidencia, a los señores accionistas y al personal administrativo que aporta con su trabajo en la compañía.

Atentamente,

Sr. Servio Espinosa Montaño
PRESIDENTE

Sr. Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE